



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DIA 10 DE JUNIO DE 2015

PRESIDENTE:

D. Roberto Muñoz García

CONCEJALES PRESENTES:

D. José M^a Martín Sánchez

Dña. Elisa Benito Hernández

D. Ricardo Benito Martín

Dña. Laura García Blázquez

D. Isidoro Sánchez Casquero

CONCEJALES AUSENTES:

D. Antonio Alonso Sánchez

SECRETARIO:

D. Julio Cea Sánchez

En Santibáñez de Béjar, a 10 de junio de 2015, siendo las 20,00 horas, previa citación al efecto y en primera convocatoria, se reunió el Pleno Municipal en la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Roberto Muñoz García, asistido por mi, el infrascrito Secretario, concurriendo los señores concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la última sesión extraordinaria a que se refiere el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.) de 28 de noviembre de 1986.

Declarada abierta la Sesión por el Presidente, de su orden por mi, el Secretario, se dio lectura al artículo citado, pasándose seguidamente a tratar y resolver sobre el asunto del orden del día.

UNICO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA ULTIMA SESION.

Conocido el contenido del Acta de la última sesión celebrada el día 27/04/2015, el Sr. Alcalde – Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación sobre el contenido de la misma, siendo aprobada por todos los presentes con el voto en contra del concejal no adscrito D. Isidoro Sánchez Casquero.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión siendo las 20,05 horas del día indicado, de todo lo cual doy fe, extendiéndose la presente acta, que autoriza con su firma el Secretario de la Corporación, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en el artículo 2.c del Real Decreto 1174/1987, de 18 de Septiembre, de Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Vº. Bº.

El Alcalde

El Secretario

Fdo.: Roberto Muñoz García

Fdo.: Julio Cea Sánchez